

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 27 de Junio de 2000.-
Resolución N°14/2000 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La Resolución N°38/94, mediante la cual se adoptan pautas tendientes a reglamentar el funcionamiento interno de la Junta de Fomento de acuerdo a lo establecido en los artículos 100 y 104, inciso 2) de la Ley Orgánica de Municipios N°3001, y;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión del día 27/06/2000, fue puesto a consideración un despacho producido por la Comisión de Asuntos Institucionales referente a la incorporación de un punto a la precitada normativa, contemplando que los informes referentes a temas del Orden del Día deberán ser suministrados en forma verbal con copia de documentación se fuera necesario, con carácter de urgente cuando sea menester brindar esa información a los señores Concejales para su conocimiento integral del tema a tratar, es decir, entre la presentación del Orden del Día y la Sesión correspondiente.

POR ELLO:

**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

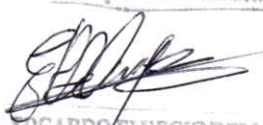
ARTICULO 1°: Modifíquese el Artículo 1° de la Resolución N°38/94, incorporando al mismo el inciso g) mediante el cual se establece que: " Los informes referentes a temas del Orden del Día deberán ser suministrados en forma verbal con copia de documentación se fuera necesario, con carácter de urgente cuando sea menester brindar esa información a los señores Concejales para su conocimiento integral del tema a tratar, es decir, entre la presentación del Orden del Día y la Sesión correspondiente.-

ARTICULO 2°: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


DESAY
PRESIDENTE FUENTE
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


EDGARDO ELVECIO DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


RUBEN ADALBERTO GOMEZ
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EXEQUEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


FERNANDO GERARDO KIRPACH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito